REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CP N.º 15/2024
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO (ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA) – AD REFERENDUM"
ID DNCP N° 3640- OBP: PR-L1148-P206374

ADENDA N° 01

Al Interesado:

Señor(es)

- **EN LA CARTA DE INVITACIÓN:**

  Donde dice:
  El plazo límite para la presentación de la oferta es el **27 de enero de 2025 hasta las 09:00 horas**.

  Debe Decir:
  El plazo límite para la presentación de la oferta es el **11 de febrero de 2025 hasta las 09:00 horas**.

- **EN EL ANEXO 1**
  Donde dice:
  5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **17/01/2025 hasta las 09:00 hs**. y en la dirección Calle Ciencias Veterinarias N° 265 – Unidad Ejecutora de Proyecto o al correo electrónico uep-bid@senacsa.gov.py CC: noeliarojas@senacsa.gov.py La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

  Debe Decir:
  5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **31/01/2025 hasta las 09:00 hs.** y en la dirección Calle Ciencias Veterinarias N° 265 – Unidad Ejecutora de Proyecto o al correo electrónico uep-bid@senacsa.gov.py CC: noeliarojas@senacsa.gov.py La Convocante responderá

por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Donde dice:

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **21/01/2025**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py/). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe Decir:

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **04/02/2025**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py/). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Donde dice:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UEP sito en la Calle Ciencias Veterinarias N° 265, San Lorenzo - Oficina UEP PMASSP. (Ex DIGECIPOA) – Al lado del Edificio del Viceministerio de Ganadería y a más tardar el **lunes, 27 de enero de 2025 hasta las 09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe Decir:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UEP sito en la Calle Ciencias Veterinarias N° 265, San Lorenzo - Oficina UEP PMASSP. (Ex DIGECIPOA) – Al lado del Edificio del Viceministerio de Ganadería y a más tardar el **martes, 11 de febrero del 2025 hasta las 09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del

plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Donde dice:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en la oficina de la UEP sito en la Calle Ciencias Veterinarias N° 265, San Lorenzo - Oficina UEP PMASSP. (Ex DIGECIPOA) – Al lado del Edificio del Viceministerio de Ganadería, el día **lunes, 27 de enero de 2025 a las 09:30 horas**. Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

Debe Decir:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en la oficina de la UEP sito en la Calle Ciencias Veterinarias N° 265, San Lorenzo - Oficina UEP PMASSP. (Ex DIGECIPOA) – Al lado del Edificio del Viceministerio de Ganadería, el día **martes, 11 de febrero de 2025 a las 09:30 horas.** Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

Donde dice:

20. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por el total.***

Debe Decir:

20. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por lote.***

Donde dice:

22. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más bajas por el total, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

Debe Decir:

22. La(s) adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) evaluada(s) más baja(s) por lote, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

Donde dice:

FORMULARIO N° 2

LISTA DE PRECIO DE LOS BIENES

Fecha:_____

Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO (ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA) – AD REFERENDUM"

Solicitud de Cotización N°: 15/2024

Nombre del Oferente: .....

Ítem	Descripción	País de Origen	A	Unidad de medida	B	C = A x B	D	E=C + D	Porcentaje del Impuesto
			Cantidad		Precio Unitario sin impuestos (*)	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	
					(Guaraníes)	(Guaraníes)	(Guaraníes)	(Guaraníes)	
1	Espectrofotómetro de absorción atómica, insumos y accesorios		1	Unidad					

Debe Decir:

FORMULARIO N° 2

LISTA DE PRECIO DE LOS BIENES

Fecha:_____

Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO (ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA) – AD REFERENDUM"

Solicitud de Cotización N°: 15/2024

Nombre del Oferente: .....

Lote	Ítem	Descripción	País de Origen	A	Unidad de medida	B	C = A x B	D	E=C + D	Porcentaje del Impuesto
				Cantidad		Precio Unitario sin impuestos (*)	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	
						(Guaraníes)	(Guaraníes)	(Guaraníes)	(Guaraníes)	
1		**Equipamiento de laboratorio**								
	1.1	Espectrofotómetro de absorción atómica, insumos y accesorios		1	Unidad					

	1.2	Campana extractora		1	Unidad					
	1.3	Compresor de Aire		1	Unidad					
	1.4	Equipo completo de computación		1	Unidad					
	1.5	Suministro ininterrumpido de energía (UPS) para el espectrofotómetro		1	Unidad					
	1.6	Suministro ininterrumpido de energía (UPS) para el equipo de computación		1	Unidad					
2		**Reactivos precursores**								
	2.1	Ácido Clorhídrico		10	Unidad					
	2.2	Ácido Nítrico		10	Unidad					
	2.3	Ácido Sulfúrico		10	Unidad					

Donde dice:

FORMULARIO N° 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas requeridas	Especificaciones técnicas ofertadas
1	Espectrofotómetro de absorción atómica, insumos y accesorios	· Espectrofotómetro de absorción atómica con horno integrado de llama y grafito	
		· Quemador aprox.50 mm	
		· Provisión de 10 unidades de tubo de grafito pirolítico y 10 tubos de alta densidad. Orring y accesorios consumibles para Horno de grafito.	
		· Cámara para horno de grafito.	
		· Circulador de agua fría para horno de grafito.	
		· Corrector de Zeeman o lámpara de Deuterio para corrector de fondo (con lámpara para reemplazo)	
		· Automuestreador automático, accesorios completos y herramientas de montaje. Tubos tipo viales de polirppileno u otro material inerte para uso en auto muestreador (1000 unidades)	
		· Generador de hidruros con accesorios completos para determinación de Arsénico. Mangueras de repuesto y	

		dos celdas de determinación de Arsénico, adaptadores y conexiones eléctricas.	
		· Generador de vapor frío, con dos celdas para vaporización de Mercurio de 15 cm con conexiones eléctricas completas.	
		· Bomba peristáltica y accesorios para funcionamiento de vaporizador de mercurio, mangueras y consumibles por 2 años.	
		· Compresor de Aire 220v/50Hz, aceite y filtros necesarios para funcionamiento y consumibles por 2 años.	
		· Lámparas: 3 lámparas para determinación de PLOMO 3 lámparas para determinación de CADMIO 3 lámparas para determinación de ARSÉNICO 3 lámparas para determinación de MERCURIO 2 lámparas para determinación de COBRE	
		· Conexión para gas Argón, Acetileno y Aire del compresor.	
		· Campana extractora para equipo principal y accesorios, instalación completa.	
		· Consumibles (mangueras, fusibles e insumos necesarios para 2 años) para el equipo principal, el horno de grafito, el compresor, el generador de hidruros y el generador de vapor frio.	
		· Estándar de Plomo, Cadmio, Arsénico, Mercurio y Cobre, concentración de 1000ppm, frasco por 50 ml, como mínimo.	
		· Ácido Clorhídrico grado necesario para determinar trazas de Metales Pesados, 10 frascos por 4 litros.	
		· Ácido Nítrico grado necesario para determinar trazas de Metales Pesados, 10 frascos por 4 litros.	
		· Ácido Sulfúrico grado necesario para determinar trazas de Metales Pesados. 10 frascos de 4 litros cada uno.	
		· Puesta a punto de metodologías analíticas para determinación de Plomo, Cadmio, Arsénico y Mercurio.	
		· Incluye computadora completa: teclado, mouse, monitor con display de 19", lectora y grabadora de CD, impresora láser.	
		· Software para uso del equipo y proceso de datos, con capacitación de 80 horas. Incluye manual en español.	

		· Suministro ininterrumpido de energía (UPS) para el equipo espectrofotómetro y el computador.	
		· Instalación completa, incluyendo adaptadores eléctricos necesarios.	
		Certificaciones y documentaciones requeridas: - Autorización del fabricante, distribuidor o representante. - Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos del bien ofertado. Deberá contener imágenes, las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados en idioma español.	
		· **Garantía:** 2 años como mínimo desde la fecha de recepción de los bienes. Calificación certificada del equipo. Con cobertura para casos de falla, rotura o necesidad de mantenimiento debido a defectos de fábrica del equipo. Incluye: Mano de Obra y Repuestos a cargo del proveedor. Una vez que el proveedor recibe el reclamo por defectos de fábrica, deberá emitir un informe técnico al respecto en un plazo de 48 horas hábiles. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días hábiles, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar característica del equipo con fallas, en un plazo de 24 horas hábiles, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	
		Servicio Técnico: 2 años como mínimo desde la fecha de recepción de los bienes. Para garantizar a la institución, la garantía, así como el soporte técnico según necesidad, será un requisito indispensable la presentación de una Declaración jurada indicando que poseen la capacidad necesaria para ofrecer soporte técnico in situ. La declaración jurada debe incluir los datos de contacto en caso de necesitar asistencia. – Formulario N° 8. Incluye mantenimientos preventivos y correctivos.	
		Capacitación a usuarios: 120 horas de capacitación en el uso del equipamiento y mantenimiento básico. El proveedor deberá presentar un Plan de Capacitación a los 15 días de la firma del contrato. El proveedor deberá entregar un manual a los usuarios.	

La oferta incluye y contempla:

- Instalación, puesta en marcha y entrenamiento operativo.
- Garantía 2 años como mínimo.
- Capacitación permanente y adiestramiento en el uso y operación del equipo durante el periodo de tiempo que dure la garantía.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por 2 años como mínimo.

Debe Decir:

FORMULARIO N° 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas requeridas	Especificaciones técnicas ofertadas
1		**Equipamiento de laboratorio**		
	1.1	· Espectrofotómetro de absorción atómica, insumos y accesorios	· Espectrofotómetro de absorción atómica con horno integrado de llama y grafito. · Quemador de aproximadamente 50 mm. · 10 unidades de tubo de grafito pirolítico y 10 tubos de alta densidad. Orring y accesorios consumibles para Horno de grafito. · Cámara para horno de grafito. · Circulador de agua fría para horno de grafito. · Corrector de Zeeman o lámpara de Deuterio para corrector de fondo (con lámpara para reemplazo). · Automuestreador automático, accesorios completos y herramientas de montaje. Tubos tipo viales de polirppileno u otro material inerte para uso en auto muestreador (1000 unidades). · Generador de hidruros con accesorios completos para determinación de Arsénico. Mangueras de repuesto y dos celdas de determinación de Arsénico, adaptadores y conexiones eléctricas. · Generador de vapor frío, con dos celdas para vaporización de Mercurio de 15 cm con conexiones eléctricas completas. · Bomba peristáltica y accesorios para funcionamiento de vaporizador de mercurio, mangueras y consumibles por 2 años. · Lámparas:	

			3 lámparas para determinación de PLOMO 3 lámparas para determinación de CADMIO 3 lámparas para determinación de ARSÉNICO 3 lámparas para determinación de MERCURIO 2 lámparas para determinación de COBRE · Conexión para gas Argón, Acetileno y Aire del compresor. · Consumibles (mangueras, fusibles e insumos necesarios para 2 años) para el equipo principal, el horno de grafito, el generador de hidruros y el generador de vapor frio. · Estándar de Plomo, Cadmio, Arsénico, Mercurio y Cobre, concentración de 1000ppm, frasco por 50 ml, como mínimo. · Puesta a punto de metodologías analíticas para determinación de Plomo, Cadmio, Arsénico y Mercurio. · Software para uso del equipo y proceso de datos, con capacitación de 80 horas. Incluye manual en español. · Incluye instalación completa, incluyendo adaptadores eléctricos necesarios. **<u>Certificaciones y documentaciones requeridas:</u>** - Autorización del fabricante, distribuidor o representante. - Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos del bien ofertado. Deberá contener imágenes, las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados.	

			· Garantía: 2 años desde la fecha de recepción de los bienes. Calificación certificada del equipo. Con cobertura para casos de falla, rotura o necesidad de mantenimiento debido a defectos de fábrica del equipo. Incluye: Mano de Obra y Repuestos a cargo del proveedor. Una vez que el proveedor recibe el reclamo por defectos de fábrica, deberá emitir un informe técnico al respecto en un plazo de 48 horas hábiles. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días hábiles, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar característica del equipo con fallas, en un plazo de 24 horas hábiles, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. **Servicio Técnico:** 2 años desde la fecha de recepción de los bienes. Para garantizar a la institución, la garantía, así como el soporte técnico según necesidad, será un requisito indispensable la presentación de una Declaración jurada indicando que poseen la capacidad necesaria para ofrecer soporte técnico in situ. La declaración jurada debe incluir los datos de contacto en caso de necesitar asistencia. – Formulario N° 8. Incluye mantenimientos preventivos y correctivos. **Capacitación a usuarios:** 120 horas de capacitación en el uso del equipamiento y mantenimiento básico. El proveedor deberá presentar un Plan de Capacitación a los 15 días de la firma del contrato. El proveedor deberá entregar un manual a los usuarios.	
	1.2	· Campana extractora	Incluye accesorios e instalación completa.	
	1.3	· Compresor de Aire	220v/50Hz, aceite y filtros necesarios para funcionamiento y consumibles por 2 años.	
	1.4	· Equipo completo de computación	Incluye teclado, mouse, monitor con display de 19", lectora y grabadora de CD, impresora láser.	

	1.5	· Suministro ininterrumpido de energía (UPS) para el espectrofotómetro	Con capacidad suficiente y compatible a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado.	
	1.6	· Suministro ininterrumpido de energía (UPS) para el equipo de computación	Con capacidad suficiente y compatible a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado.	
2		**Reactivos precursores**		
	2.1	Ácido Clorhídrico	Grado necesario para determinar trazas de Metales Pesados, frascos de 4 litros cada uno.	
	2.2	Ácido Nítrico	Grado necesario para determinar trazas de Metales Pesados, frascos por 4 litros cada uno.	
	2.3	Ácido Sulfúrico	Grado necesario para determinar trazas de Metales Pesados, frascos de 4 litros cada uno.	

La oferta incluye y contempla:

- Instalación, puesta en marcha y entrenamiento operativo.
- Garantía 2 años como mínimo.
- Capacitación permanente y adiestramiento en el uso y operación del equipo durante el periodo de tiempo que dure la garantía.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por 2 años como mínimo.

Podrán ser realizadas visitas técnicas (opcional) los días 22 y 23 de enero del 2025, de 8:00 a 17:00 horas, en el laboratorio del SENACSA, de manera a evaluar las condiciones edilicias del lugar donde será instalado el equipo.

Coordinar previamente la visita llamando al (0983) 333 743, con el Dr. David Bernis.

Finalmente se informa que en razón a las modificaciones realizadas al PBC, se han actualizado los siguientes formularios editables para ofertar; los mismos ya se encuentran disponibles para descargar del portal de la DNCP:

- **FORMULARIO N° 2: LISTA DE PRECIO DE LOS BIENES**
- **FORMULARIO N° 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**